

DECRETO N° 3371.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 37 Inc. 3° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la colocación de un mosaico en la Plaza Independencia de la ciudad de Mariscal en homenaje al Dr. Pedro Sica y a la Sra. Marta Leone de Sica, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete
de julio el año dos mil dieciséis.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario